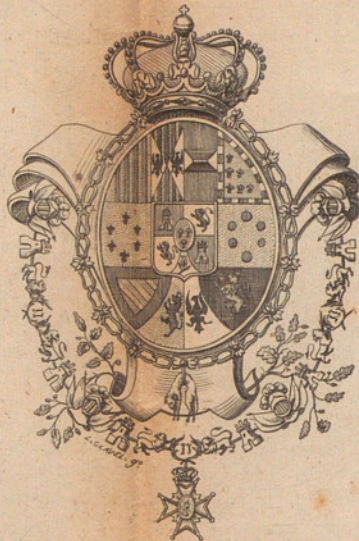


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *José M. Serra* una acción en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Ps. *vece*
quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Ps. *quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente á la
misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará
de la *luneta n.º 4.ª fila 2.ª Asf. 1.ª p.º* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.º accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Abril de 1847.

El Presidente

Me conformo

J. M. Serra

Juan C. Serra

El Secretario

Bernardo Serra

Registrado Fol. 284.

- Notas.**— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.
3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso este título con todos sus derechos a favor
de D. Agustín M. Baró

Barcelona 8 de Octubre de 1868

Don Baró

El Director

Cede. P. Arcués

J. M. Serra

Segun papeleta firmada con fha 22 de Enero de 1867 por
el Notario Don José Elias y Lebría consta, como Don
Agustín Maria Baró y tataras en su testamento legó
el sillón que representa este título a Don Manuel
Vicens y Montaner. De lo que tomé razón
Barcelona 1.º de Febrero de 1867



El Director

Antonio Guis